



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0046804-2014

VISTO:

que por Resolución Decanal nº 600/15 se convocó a selección de personal contratado, interino, y docentes que prestan servicios no docentes, de oposición y antecedentes para la cobertura de 1 (un) cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en la Secretaría de Posgrado de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que en el artículo 6º de la citada Resolución se establece el TEMARIO sobre la base del cual se fijarán las preguntas y/o temas en la prueba de oposición, de acuerdo al acta elevada por la Junta Examinadora a fs. 50;

que se han omitido involuntariamente dos de los temas fijados por la Junta Examinadora;

que en consecuencia corresponde ampliar la mencionada Resolución;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. AMPLIAR el artículo 6º de la Resolución Decanal nº 600/15, e incorporar al temario fijado por la Junta Examinadora, los siguientes temas:

- * ORDENANZA 07/04 H. CONSEJO SUPERIOR.
- * ORDENANZA 02/07 H. CONSEJO SUPERIOR.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, notifíquese al interesado, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, **23 JUN 2015**

RESOLUCIÓN Nº: **0817**
m.s.


Silvana Isabel ZARATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Mgta. Alejandra M. Castro
V. SECRETARIA
Facultad de Filosofía y Humanidades